

Islamabad, 7 de Octubre de 2001

LA "JIRGA", CRUEL JUSTICIA PATANA

La administración inglesa destruyó la muy feliz estructura de la propiedad agrícola patana , basada en el sistema del "wesh": intercambio periódico, cada doce años, de tierras entre los miembros de la tribu, pero no pudo desalojar a la institución de la "jirga".

La vida política, judicial y legislativa de una tribu patana es gestionada por la "jirga", un consejo tribal de "barbas blancas"(spin gir).

La "jirga" puede componerse de dos miembros del mismo "jel"(sub-clan), la menor en tamaño, o de varios "jel". La mayor "jirga" posible es la "loi-jirga", gran jirga, en la que participan todos los representantes de todas las tribus patanas existentes en el mundo. Esto es precisamente lo que Estados Unidos pretende promover con objeto de colocar al exilado rey Zahir Shah a la cabeza de Afganistán. Todas las cuestiones que no se pueden resolver en el seno de la familia pueden ser sometidas a la "jirga".

Existen también "jirgas" femeninas, para asuntos menores o impropios de varones. Aunque cualquiera tiene derecho a pedir que se convoque la "jirga", el problema está en lograr que se reúna. Convencer a todos supone un prolongado esfuerzo de la parte interesada y muchas intrigas, pues suele haber miembros de la tribu a quienes no interesa que la "jirga" actúe, y también presionan.

La reunión además supone agasajar con té y comida a los miembros de la "jirga" en la "hujra"(casa club de los hombres, generalmente vecina a una mezquita, aunque a veces se celebran en campo abierto, congregando a un enorme público en derredor suyo) durante todo el tiempo que dure la deliberación. La cuestión de quién correrá con estos gastos también se convierte en un serio obstáculo para la celebración del consejo.

No obstante, la "jirga" se reúne sin dilación, "espontáneamente", cuando se trata de la ingerencia de poderes externos en su territorio. También es rápida en zanjar respecto a asesinatos y a amantes sorprendidos in fraganti.

Sin embargo, haber logrado reunir a la "jirga" no garantiza que ésta llegue a una decisión; las intrigas que precedieron a la convocatoria siguen actuando mientras prosigue la deliberación, a veces, con discursos arteramente dilatados porque la experiencia enseña que mientras más dure una "jirga" menores son las probabilidades de alcanzar una decisión.

En los raros casos en que la "jirga" no se atrofia y consigue decidir, su decisión es inapelable y constituye un artículo de ley no escrita. Es sagrada y su infracción implica expulsión, tremendas multas y la muerte.

Ejemplo, frecuentísimo, de la dinámica del discurso patano: una pareja de desafortunados amantes es sorprendidos en acción. El varón es tiroteado y muere en el sitio, (sin "jirga") mientras que se convoca celérrimamente una "jirga" que condena a muerte a la mujer tras media hora de deliberación.

Otro ejemplo: la mujer de un militar patán tenía un affaire con un sastre del lugar. Esto llegó a oídos del marido, que en vez de matar directamente al sastre, decidió recurrir a la "jirga" porque este último era rico y poderoso. La "jirga" mandó atar a la pareja culpable a un árbol, para que un representante varón de cada "jel" de la tribu, sin excepción, tirara por turnos sobre ellos.

La presencia testimonial del resto de los varones es obligatoria durante la ejecución. Un asistente me comentó que el árbol quedó hecho polvo.